

Ciudad de México, a 1° de diciembre de 2021.

“Aviso al público inversionista”

El Fideicomiso OPSIMEX 4594 (“FSITES” o la "Emisora" o el “Fideicomiso”) informa al público inversionista que, mediante resoluciones unánimes de sus órganos de administración, se aprobó y autorizó adquirir un portafolio de 958 torres de telecomunicaciones, que incluye la cesión de (i) los contratos de arrendamiento por el uso de espacio en las torres que tiene celebrado con terceros y (ii) los derechos y obligaciones por la ocupación de los predios donde se encuentran ubicadas las torres de telecomunicaciones.

Dicha adquisición de activos se llevó a cabo previa autorizaciones corporativas correspondientes y en términos de las disposiciones legales aplicables.

La Emisora comunica lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de FSITES y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. FSITES usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. FSITES advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. FSITES no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.